



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA**

Armenia Quindío, veintiuno (21) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

REF.: 63001311000220190009499

El Informe de actualización de la Investigación Social de la titular del acto jurídico señora **Ana Lucelia Alvis**, realizado por la Trabajadora Social del despacho, visible en el ordinal 009. y de conformidad con lo dispuesto en el art 228 del CGP, concordante con el artículo 234, se pone en conocimiento por el término de tres (3) días, por si las partes interesadas desean solicitar complementación o aclaración.

Por el Centro de Servicios Judiciales, procédase a compartir el informe social, a la Representante del Ministerio Público, a efectos que emita concepto sobre la viabilidad de proferir sentencia anticipada.

NOTIFÍQUESE

**SANDRA EUGENIA PINZÓN CASTELLANOS
JUEZ**

Firmado Por:
Sandra Eugenia Pinzon Castellanos
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e2ff3668801bf6b6d6450c05bea195f62d1fb3eeb61b5abb76f448f42df88e1d**

Documento generado en 21/02/2024 08:18:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>